

149622

149622



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una  
PATENTE DE INVENCION por veinte años en España  
a favor de

Don José GOMEZ Sanchís, de nacionalidad española,  
domiciliado en Valencia.

pa por:

"PROCEDIMIENTO DE MACERACION DE LA PALMA, Y TRANSFORMACION DE  
SUS FILAMENTOS EN FINAS HEBRAS, DE UTILIDAD EN LA INDUSTRIA  
TEXTIL".

Es tema obligado en la actualidad el estudiar la  
creación e implantación de nuevas industrias, que nos hagan  
desposeerse del yugo extranjero, ya que tan pródiga se mostró  
la Naturaleza, al dotar a esta Nación de cuanto la vida puede  
exigir, y que hasta de ahora, por incuria, hemos sido obligados  
a consumir de procedencia exótica, despreciando nuestras propias  
riquezas, fomentando el extrangerismo y restando fabulosas utili-  
dades al erario nacional, industrial y comercial.

Romper moldes arcaicos y rutinas perniciosas, ha de  
ser bien quisto por cuantos, amantes de su patria, aspiren al  
engrandecimiento de ella.

Abundando en lo transcrito, el recurrente no desdeña  
ocasión en aportar su modesto grano de arena á estos fines, y  
al efecto, tiempo há indaga los medios por lo que, y aun en pequ-  
ña proporción se evitará la fuga de nuestras finanzas.

La industria textil amenaza ruina, si no se le pro-  
curan materias primas, en el día de muy difícil exportación; y  
repetiendo lo atedicho, creemos que, con no grande esfuerzo, se

20 puede salvar del naufragio, yá que sobrados medios tenemos para reemplazar aquellas importaciones y quizás superarlas.

En lo que respecta a la industria aludida, las fibras derivadas de la palma, compiten airoosamente con las exóticas que hasta ahora se han empleado, y para que su utilización llene su cometido, precisa de operaciones, que se pasan a detallar y que  
25 constituyen la esencia de esta Patente de Invención.



30 Consiste pues, el procedimiento aludido en el enunciado, en someter la palma a determinado tiempo de maceración, con el fin de suavizar la materia fibrosa y al propio tiempo extraer y separar las substancias extrañas que contiene, preparándole de esta suerte para la separación de sus filamentos; macerado que convierte la porción de palma en haz fibroso, dispuesto a sufrir la operación final, que consiste en el peinado del resultante de las operaciones anteriores y que últimamente se transforme en madejas, que han de pasar a ser las materias  
35 primas que requieren, como elemento principal, las industrias textiles, en su mas amplia acepción.

Las fibras derivadas de la palma, se ha podido observar, por experimentos realizados, suplen y superan en bondades a cáñamo, yute y sus congeneres; así que su adopción a la industria  
40 textil, ha de constituir un paso gigantesco para la emancipación nacional.

N O T A.

La PATENTE DE INVENCION que se solicita por veinte años en España, por "PROCEDIMIENTO DE MACERACION DE LA PALMA, Y  
45 TRANSFORMACION DE SUS FILAMENTOS EN FINAS HEBRAS, DE UTILIDAD E LA INDUSTRIA TEXTIL", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

50 1ª.- Someter la palma a una maceración graduada, para conseguir desglosar de este vegetal, las materias extrañas y nocivas y al propio tiempo proporcionar el reblandecimiento suavidad de las fibras.

55



2ª.- La maceración aludida en la reivindicación anterior, persigue la separación de los filamentos y transforma la palma en haces fibrosos, yá dispuestos a sufrir el peinado de los haces que, por esta operación, quedan convertidos en madejas, dispuestas al uso que se las destine.

60

3ª.- "PROCEDIMIENTO DE MACERACION DE LA PALMA, Y TRANSFORMACION DE SUS FILAMENTOS EN FINAS HEBRAS, DE UTILIDAD EN LA INDUSTRIA TEXTIL".

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y a los fines anteriormente especificados.

Madrid, 6 de Junio de 1940.

Por autorización del interesado.